



RESOLUCION No. 880-AD-87

Lima, 15 de OCTUBRE de 19 87

Visto el Expediente N° 6469, presentado por la Federación Peruana de Kartismo, en el sentido de que la Firma, MITSUI CO. LTD. Head Office C.P.O. BOX N° 822 TOKYO, 100-91, JAPON está donando lo siguiente:

45/100-5	DR2	T	YDF	1-9	370	LLANTAS
45/100-5	DR1	T	YAK	22	12	"
71/110-5	DR2	T	YDF	10-21	364	"
71/110-5	DR1	T	YAK	22	10	"

descrito en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las Organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 Art. 9° del Decreto - Legislativo 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar - donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General de Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398-Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal -- 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Japón la Firma Mitsui Co. Ltd. es tá donando:

45/100-5	DR2	T	YDF	1-9	370	LLANTAS
45/100-5	DR1	T	YAK	22	12	"
71/110-5	DR2	T	YDF	10-21	364	"
71/110-5	DR1	T	YAK	22	10	"

para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido -

...///



RESOLUCION No. 0880-AD-87

Lima, 15 de OCTUBRE de 19 87

///... PAG. 2

por el Art. 8° y 9° inciso 19 - Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-ACEPTAR la donación que efectúa la Firma Mitsui Co. Ltd. de Japón, dejándose expresamente que la donación es proveniente del Exterior, consistente en:

45/100-5	DR2	T	YDF	1-9	370	LLANTAS
45/100-5	DR1	T	YAK	22	12	"
71/110-5	DR2	T	YDF	10-21	364	"
71/110-5	DR1	T	YAK	22	10	"

con destino a la Federación Peruana de Kartismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO.-La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS: DINADAF
OCD: egg





Res. 0880-AO-87
15/oct/87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
13 OCT. 1987
3088
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimientos
1110
14 OCT. 1987
RECIBIDO

ASUNTO: Donación de la Firma MITSUI CO. LTD. JAPON,
para la Federación Peruana de Kartismo.

INFORMEN° 262-OAJ-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad Central de Administración
14 OCT. 1987
3732
RECIBIDO

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- Mediante expediente de registro N°. 6469 la Federación Peruana de Kartismo manifiesta que la Firma MITSUI CO. LTD. Head Office C.P.O. BOX N°. 822 TOKYO, 100-91 JAPON, ha realizado la donación de material deportivo para dicho deporte, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero - por la Firma MITSUI CO. LTD. Head Office C.P.O. BOX N°. 822 TOKYO, 100-91, JAPON, consistente en:

- 45/100-5	DR2	T	YDF	1-9	370	LLANTAS
- 45/100-5	DRI	T	YAK	22	12	"
- 71/110-5	DR2	T	YDF	10-21	364	"
- 71/110-5	DR1	T	YAK	22	10	"

con destino a la Federación Peruana de Kartismo, para ser utilizada por la mencionada federación en la práctica del mencionado deporte, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S.N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 398- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 12 de Octubre de 1987

Atentamente,



Tecoro Villavicencio Murillo
TECORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 6469



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 500 DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
 AL : JEFE DE ASESORIA JURIDICA
 ASUNTO : DONACION DE 756 LLANTAS DE LA FIRMA MITSUI DEL JAPON
 REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 6469
 FECHA : 06 - 10 - 87

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de hacerle llegar el expediente en referencia, presentado por la Federación Peruana de Kartismo, en el sentido de que la Firma Mitsui Co. - Ltd. Head Office C.P.O. Box N° 822 - Tokio 100-91 Japón, está donando 756 Llantas:

45/100-5	DR2	T	YDF	1-9	370
45/100-5	DR1	T	YAK	22	12
71/110-5	DR2	T	YDF	10-21	364
71/110-5	DR1	T	YAK	22	10

La presente donación cuenta con la aprobación de esta Dirección, por lo tanto, agradeceré se sirva emitir el informe legal correspondiente, a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a ley.

Atentamente,



CMS: DINADAF
 OCD: egg

ANTONIO SANCIO ALCALDE
 SUB-DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE FED. PER. DE KARTISMO	NUMERO 6469
Fecha de INGRESO: 21-9-87		ASUNTO: Solicita otorguen la RESOLUCION de aceptaci3n de DONACION Material Deportivo por la firme MITSUICO. LID. DE JAPON	
Hora: 3:00 pm			
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: Astero			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6469 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 6469 No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. DE KARITISMO 15/0-1-87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 21-9-87		ASUNTO: Solicita otorguen la RESOLUCION de aceptacion de DONACION Material Deportivo por la firma MITSUBICO. LID. DE JAPON	
Hora: 3:00 PM			
Numero de Folios: (03) FOLIOS			
Registrado por: Antillo			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4

Pase a: O.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: G. G. G.		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 13/10/87 Hora 4:00 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Informa de 262-015-87 Solicita Reg. Res. 6469			3

Pase a: O.A.J.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: Duardo		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Antillo		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 7/10/87 Hora 17:30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Duardo Joo Duardo			2

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por: DIRECTOR		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: OJD		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 21.9.87 Hora 3:41 PM		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
40

DINABO - Lima, 16 de Setiembre de 1987
REGISTRADO
Fecha 21/9/87
Firma

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
6469
21 SET. 1987
Hora 3:00 Firma [Signature]
RECIBIDO

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección General
Presente.-

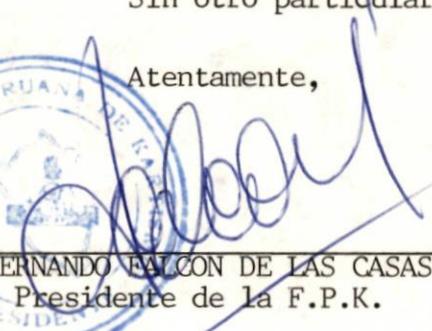
Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente saludarlos así como solicitarles nos otorguen la resolución de aceptación de donación, del material Deportivo enviado por la firma MITSUI CO. LTD. de Japón a esta federación con carta del 15-07-87, consistente en 756 llantas de competencia.

Así mismo mencionamos que dicho material deportivo está amparado en la Ley General del deporte D.L. 328 y su reglamento D.S. 07-86 artículo N° 80.

Sin otro particular por el momento quedamos de Uds.

Atentamente,


FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
Presidente de la F.P.K.



DIRECCION
2-1, OHTEMACHI 1-CHOME,
CHIYODA-KU, TOKIO,
JAPON
TELEFONO
285-1111

MITSUI & CO., LTD.

HEAD OFFICE
C. P. O. BOX NO. 822
TOKYO, 100-91, JAPAN

FACTURA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

TELEX NO.
"J22253"
CABLE ADDRESS:
"MITSUI TOKYO"
CODES USED:
ACME
BENTLEY'S 2ND
BENTLEY'S COMPLETE
A. B. C. 6TH, 7TH
NEW BOE

FACTURA NO. TV8N60

TOKIO, EL 10 DE AGOSTO DE 1987
MARCAS DE EMBARQUE Y NOS.

Contrato No. 5K818	Fecha EL 15 DE JULIO DE 1987	Su Orden No.
Consignado a Sres. FEDERACION PERUANA DE KARTISMO ESTADIO NACIONAL - PUERTA 29 LIMA-1, PERU		
Embarcado en buen orden y condición por BOLIVIA		De KOBE, JAPON
A CALLAO PERU		
Que zarpará alrededor del día EL 21 DE AGOSTO DE 1987		Cantidad 22 CARTONES
Carta de Crédito No.		MBK No.
Emisor		
Paga SIN VALOR COMERCIAL	Código de Mercadería 80301407	Sección de Negocio 13224

5K818
KARTING CLUB
CALLAO
PERU
NO. 1-22
HECHO EN JAPON

Descripción				Precio Unitario	Valor	
LLANTAS MARCA "BRIDGESTONE" ("BRIDGESTONE" BRAND TIRES)						
MEDIDA						
NO.	CARTONES	NEUMATICOS	KILOS	POR NEUMATICO		
D/O NO. 7A75103						
100-5 DR2 T YDF						
1-9	9	370 ✓	370	\$ 18.00	US\$	6660.00
45/100-5 DR1 T YAK						
22	1	12 ✓	25	\$ 15.40	US\$	184.80
71/110-5 DR2 T YDF						
10-21	12	364 ✓	512	\$ 23.90	US\$	8699.60
71/110-5 DR1 T YAK						
(22)		10 ✓		\$ 20.50	US\$	205.00
TOTAL:						
	22	756	907		US\$	15749.40

C&F CALLAO
SIN VALOR COMERCIAL
SOLO PARA ADUANA

EL CARGAMENTO ES LA DONACION SIN VALOR COMERCIAL.



ORIGEN : JAPON

FOB KOBE, JAPON : US\$ 14,469.67

- VAN A LA PAGINA SIGUIENTE -

FACTURA NO. TV8N60

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 03

Página: 2

Descripción	Precio Unitario	Valor
PEÑO NETO : 907 KILOS PESO BRUTO: 1,017 KILOS MEDIDA : 8.373 M3	FLETE MARITIMO : US\$	1,279.73



- S. E. U. O. -

MITSUI & CO., LTD.